



## **REGLAMENTO GENERAL DE DEPORTE INFANTIL PARA **TENIS DE MESA** EN ENCUENTROS FINALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

**TEMPORADA 2018/2019**

### **1.1 PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos los deportistas inscritos en el programa DEPORTE INFANTIL de la Comunidad de Madrid, debidamente inscritos en sus fases locales o mancomunadas que no tengan licencia federada en esta modalidad.

### **1.2 CATEGORÍAS**

Existirán las siguientes categorías con las excepciones que se especifican:

- o BENJAMÍN ÚNICA nacidos en 2009 y 2010
- o ALEVÍN ÚNICA nacidos en 2007 y 2008
- o INFANTIL FEMENINA nacidos en 2005 y 2006.
- o INFANTIL MASCULINA ABIERTA nacidos en 2005 y 2006.
- o CADETE FEMENINA nacidos en 2003 y 2004.
- o CADETE MASCULINA ABIERTA nacidos en 2003 y 2004.
- o JUVENIL FEMENINA nacidos en 2003 y 2004.
- o JUVENIL MASCULINA ABIERTA nacidos en 2002 y 2001.

En todas las categorías podrán participar deportistas de la categoría inmediatamente inferior, siempre que cumplan con los requisitos establecidos de participación en los encuentros finales.

### **1.3 INSCRIPCIONES DE DEPORTISTAS**

Todos los equipos deberán de estar debidamente inscritos, a través de alguna entidad deportiva autorizada por su ayuntamiento, que a su vez debe estar inscrito en el programa.

Excepcionalmente podrán participar deportistas de municipios no adscritos al programa con participación en actividades mancomunadas o vinculadas a otros municipios.

Los equipos que participen deberán tramitar la inscripción en estas a través de sus ayuntamientos; estos reenviarán la inscripción a [deporteinfantil@madrid.org](mailto:deporteinfantil@madrid.org), a las sedes de las competiciones , que saldrán publicadas con tiempo, y a la federación, al correo [federación@fedmadtm.com](mailto:federación@fedmadtm.com).

Las fechas tope de inscripción para la Jornada Final será HASTA 10 DÍAS ANTES

Obligatorio llevar a la competición el listado de deportistas sellado y firmado que acredite que están inscritos en GCAM\_APP.

#### **1.4 ENTRENADORES**

Es recomendable que cada equipo o grupo de deportistas cuente con un entrenador con la titulación mínima exigida, según la reglamentación pertinente, el cual deberá estar presente el día de la competición para gestionar todo lo relativo a la participación de sus deportistas.

#### **1.5 DEPORTISTAS Y/O EQUIPOS PARTICIPANTES.**

Los deportistas participantes vendrán definidos por los respectivos Encuentros Zonales, si los hubiera, según clasificación obtenida en cada una de las zonas.

Se establecen los siguientes números de participantes, por categoría:

- Categoría Benjamín Única: 32 jugadores máximo
  - Clasificados por zona: 8 jugadores
- Categoría Alevín Única: 32 jugadores máximo
  - Clasificados por zona: 8 jugadores
- Categoría Infantil Masculina Abierta: 16 jugadores máximo
  - Clasificados por zona: 4 jugadores
- Categoría Infantil Femenina: 16 jugadores máximo
  - Clasificados por zona: 4 jugadores
- Categoría Cadete Masculina Abierta: 16 jugadores máximo
  - Clasificados por zona: 4 jugadores
- Categoría Cadete Femenina: 16 jugadores máximo
  - Clasificados por zona: 4 jugadores
- Categoría Juvenil Masculina Abierta: 16 jugadores máximo
  - Clasificados por zona: 4 jugadores
- Categoría Juvenil Femenina: 16 jugadores máximo
  - Clasificados por zona: 4 jugadores

En caso de no cubrirse alguna plaza por zona, se irán sumando deportistas y/o equipos siguiendo un orden entre las otras zonas marcado por la participación global en el programa y categoría.

Si alguna categoría no tuviera suficientes deportistas no se convocará esa final.



Las sedes saldrán publicadas con fecha y hora en la página web de la Comunidad de Madrid

## **1.6 ORGANIZACIÓN**

Los municipios sedes, de acuerdo con la federación, se encargará del montaje necesario para la realización de la jornada final.

## **1.7 SISTEMA DE COMPETICION**

Habrá una sola Jornada Final Individual.

Se jugaría una primera fase de grupo y posteriormente una segunda fase eliminatoria en jornada de mañana y/o tarde. Los partidos se jugarán al mejor de tres o cinco juegos en función del nº de inscritos y fase que se juegue (grupo o posterior cuadro eliminatorio).

## **1.8 REGLAMENTO DE COMPETICION**

### **Clasificación**

Se realizaría una individual en función del puesto conseguido por cada jugador

### **Competición**

Para que estos torneos se pudieran llevar a cabo, tendría que haber un mínimo de 4 jugadores inscritos en la categoría correspondiente. Cuando haya menos de 4 jugadores inscritos, se añaden a la categoría o categorías superiores hasta llegar a la categoría más alta.

### **Puntuación**

Por jugadores inscritos donde sólo contabiliza para la clasificación de la entidad correspondiente.

#### individual

Campeón 15 puntos

Subcampeón 11 puntos

Tercero 8 puntos

Cuarto 6 puntos

Cuartofinalista 4 puntos

Octavofinalista 2 puntos



### **Juego**

-Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 11 tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 tantos; en este caso, ganará el juego el primer jugador o pareja que posteriormente obtenga 2 tantos de diferencia.

### **Partido**

-Un partido se disputará al mejor de cualquier número impar de juegos.

Estas competiciones se regirán por las Normas que establece la Federación Madrileña de Tenis de Mesa.

El comité organizador, actuara de comité de competición, con total autoridad para resolver de forma inmediata, cualquier situación deportiva o extradeportiva que pudiera suceder.